

Provenientes de la Mesa 4

4.11 Reducir las pérdidas técnicas y no técnicas de las EDEs.

- 402-22062-0855 Tenemos una pérdida que ronda en 35 por ciento de la producción, de cada 100 kilos que se produce se pierde 35. no hay forma de que se pueda conseguir una tarifa más económica donde se pierde tanto.
- 402-33194-0840 Empresas Distribuidoras deberán ejecutar las acciones e inversiones necesarias para reducir las pérdidas totales de energía al menos en un quince (15%) en un plazo no mayor de seis (6) años, a razón de un mínimo de tres (3) puntos porcentuales anuales. El logro de esta meta implicará el fortalecimiento de las redes de distribución, para que permita el pleno abastecimiento de la demanda del país dentro del referido plazo. Aunque en un plan de acción, tanto el abastecimiento como la reducción de pérdidas de energía sean acciones paralelas, una no es vinculante a la otra, en términos de su cumplimiento. Al término del plazo de seis (6) años o una vez alcanzada la meta del 15% de pérdidas, lo que ocurra primero, se establecerá un porcentaje más bajo, consistente con estándares internacionales.
- 402-63191-0835 Siendo esta el área donde se estiman los mayores niveles de pérdidas totales de electricidad, tendrá que tomarse en cuenta las inversiones requeridas para reducirlas a valores técnicamente y financieramente sostenible.
- 402-32178-0842 Identificar que el origen fundamental del déficit del sistema eléctrico es generado por las pérdidas en la distribución y comercialización. En tal sentido, establecer un plan de reducción de pérdidas con objetivos realizables en el tiempo, y que identifique los recursos financieros (y fuente) necesarios para su realización. se sugiere establecer como meta pérdidas en distribución de 15% (técnica + no técnicas).
- 402-52179-0861 Reducir los niveles de pérdidas no Técnica. a) Inversión en redes eléctricas desarrollando proyectos de blindaje de redes contra el hurto de energía, esta inversión bien puede estar aportada por el sector privado, con una existen dificultades para calcular la tasa de retorno “justas” (modelos financieros). b) educar y castigar el fraude eléctrico, estas campañas pueden estar soportadas en los UNR por sus beneficios netos luego de obtener mejores contratos. c) invertir en más tecnología para detectar y corregir las fugas de energía.

# Pacto Nacional por la Reforma del Sector Eléctrico

## Propuestas de otras Mesas Sugeridas a Conocer por la Mesa 5

### ANEXO 1

- 402-32131-0845 El cáncer del sector eléctrico está en la distribución y la distribución tiene 2 ejes, un problema de tarifa que no puede vender más de lo que compra y un problema de pérdidas..... ese es un primer problema que se resuelve exclusivamente con dinero, un dinero que la distribuidora no tiene y que el Estado debiera proveerle, alrededor de 800, millones de dólares, para que reconstruyan los miles de kilómetros de redes que hay, potencien las subestaciones y cambien los transformadores... segunda propuesta es dar las herramientas como ha sucedido en la telefónica con el sistema prepago, que pueda pagar conforme a sus ingresos y controlar su consumo. una gran ineficiencia energética que hay en los hogares carenciados, donde no hay iluminación ni ventilación durante el día, donde el alambrado interno es muy precario, donde las distribuidoras no pueden entrar dentro de una casa, y proponemos en ese sentido que se emitan programas como en Brasil, de sustitución de nevera, reparación de ventanas, iluminación suficiente y cambios de electrodomésticos.
- 402-63189-0834 Siendo esta el área donde se estiman los mayores niveles de pérdidas totales de electricidad, tendrá que tomarse en cuenta las inversiones requeridas para reducirlas a valores técnicamente y financieramente sostenible.

#### 4.12 Mejorar los indicadores de calidad del servicio a niveles comparables internacionalmente.

- 402-11523-2039 Temas como el de distribución soterrada, para casos de desastres y reducción de fraude; paneles solares para emergencias y eólicas para reducción de costos, son todas medidas urgentes para mejorar el servicio y reducir tarifas.

#### 4.21 Reducir los costos de la energía servida.

- 404-22172-1103 Crear un plan para la reducción del costo de la energía servida, pues no podemos ser de los países donde más caro se pague ese servicio. Se propone habilitar una estrategia con tiempo establecido para que se obtenga una reducción de un 40% de los precios actuales.

#### 4.25 Revisar y transparentar los componentes de costo del Valor Agregado de Distribución (VAD) y su fórmula de cálculo.

- 405-33195-0932 Revisar y transparentar la fórmula de Valor Agregado de Distribución.
- 405-33197-0931 El valor agregado de distribución debe contemplar una operación mas ágil y eficiente; aumentar las brigadas de servicio; más agilidad en el tiempo de respuesta de las averías.
- 405-52179-0934 Un cuadro tarifario que transparente los costos de las EDES.

# Pacto Nacional por la Reforma del Sector Eléctrico

## Propuestas de otras Mesas Sugeridas a Conocer por la Mesa 5

### ANEXO 1

405-52179-0933 Hacer los estudios del Valor Agregado de Distribución (VAD) actualizados y reales que permita identificar y establecer una tarifa técnica, más apegada a la volatilidad y variaciones de la canasta de combustible del parque de generación nacional, permitiendo que la fluctuación de los precios de los combustibles se reflejen en la tarifa.

#### 4.26 Pago puntual a los generadores y cronograma de pago de la deuda pendiente.

406-33197-0939 Se debe respetar escrupulosamente los pagos a tiempo de la energía contratada así como el marco legal de los mismos.

406-63186-0942 Mecanismo de Pago a la Generación: Año tras año se repite la misma historia de no considerar en el presupuesto general de la nación el monto correcto del subsidio al sector eléctrico, y esta terrible falla, conjuntamente con la moda del financiamiento local, ha provocado que los contribuyentes tengan que pagar por concepto de egresos financieros unos US\$ 101.2 millones en el pasado año 2013. Esta falla en la planificación financiera del sector no ocurre de un momento a otro, comienza a deteriorarse a partir del año 2009 cuando las empresas distribuidoras pagaron solo US\$ 2.4 millones, pero luego se convierte en rutina incremental. Ante esta realidad proponemos que se establezca en el presupuesto de cada año el monto real del subsidio y que esos recursos estén disponibles antes, no después de los vencimientos de los pagos, porque la historia nos refleja que nuestro país siempre ha honrado el pago de las facturas a las empresas de generación pero con retrasos. Si como quiera pagamos, porque tenemos que elegir la opción de pagar en atraso? Si al final de cada año buscamos un bono soberano para completar el subsidio, por qué no lo hacemos al principio?

406-32178-0940 Pago puntual a los generadores por energía servida y cumplir con un cronograma de pago de la deuda existente.

406-01500-1419 Establecer la compensación de saldo entre las generadoras, empresa de transmisión y distribuidoras de electricidad, esto funcionaria como una cámara de compensación de saldo a fin de mes, asegurando un pago a eficiente de los valores adeudados entre unas y otra, los saldos pendientes se siguen pagando como se hacen hasta ahora.

406-33194-0937 En un plazo no mayor de sesenta (60) días contados a partir de la firma del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico, el Ministerio de Hacienda deberá publicar un cronograma de pago de la deuda acumulada, la cual deberá ser saldada en un plazo no mayor de seis (6) meses contado a partir de la firma del Pacto.

406-33194-0936 Se deberán incluir, en la Ley General de Presupuesto de cada año, las transferencias reales al sector eléctrico, para poder cumplir con los pagos de las facturas corrientes a las empresas generadoras al vencimiento de las mismas.

#### 4.28 Pago de deudas a generadores sustentadas en auditoría de costo, potencia real inyectada y cumplimiento del requisito de licitación pública.

# Pacto Nacional por la Reforma del Sector Eléctrico

## Propuestas de otras Mesas Sugeridas a Conocer por la Mesa 5

### ANEXO 1

406-43198-0946 En la parte que se refiere a “regularizar deudas”, debe señalarse que todo pago que se haga a una empresa de generación eléctrica –dados los elevados montos que se pagan- debe ser rigurosamente auditado antes de proceder a su pago, a fin de establecer si esas ventas cumplieron con los requisitos legales de licitación pública.

#### 4.29 Propuestas singulares.

- 406-13204-0950 La deuda del Gobierno con las Empresas generadoras debe reestructurarse, en base a la recompra de la Energía; la cual debe ser condonada en cuanto a las diferencias de los montos de los capitales en la reventa, dejándose los intereses a pagar a los bancos y/o empresas comprometidas en la negociación.
- 406-13139-0949 Evaluar posibilidad de eliminar o reducir la facturación crediticia del Estado con los generadores. Pudiendo llegar a transacciones equivalentes al 10 % entre las partes, es decir, 10 % y 10 % Estado dominicano- Gobierno y los generadores, así la carga no es para un solo de los actores, dentro del negocio. En otras palabras, que los generadores, también les traspasen un crédito a los consumidores finales y que quede reflejado en la facturación del Estado dominicano.
- 406-33194-0947 Mientras exista déficit de caja en las Empresas Distribuidoras (“EDES”) y no hayan sido traspasadas al sector privado, las EDES no deberán pignorar sus cuentas. En un plazo no mayor de tres (3) meses el Gobierno asumirá aquellas cuentas que a la fecha de la firma del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico se encuentren pignoradas.
- 406-01500-1545 Hacer una cascada de pago donde todo el dinero fluya a una cuenta única y salgan automáticos los pagos a Transmisión, las Generadoras y las Distribuidoras.

#### 4.45 Implementar las normativas de seguridad en la operación y funcionamiento del sistema de distribución, como mecanismo de gestión de riesgo y protección de vidas humanas.

413-11511-2379 Deberían tener una especie de póliza de seguros para beneficio de los usuarios que sufren incendios y daños de todo tipo debido a fallas del sistema.